



23 ABR 2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de Farmacología Aplicada Dr. Jorge A. Aguirre, en la cual solicita prórroga de Venia Docente a la Sra. Méd. Claudia Valentina Roiter para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del HCD. de fecha 08-04-2010; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a la Sra. Méd. Claudia Valentina ROITER Legajo 36346, para Farmacología Aplicada del Hospital Tránsito Cáceres de Allende en el período lectivo 2010.

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD. N° 677/09.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.


Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.
Ve.04-2

206